



**Discurso de la Presidenta del Parlamento de Cantabria,
María José González Revuelta, en el Acto Institucional del
42º Aniversario del Estatuto de Autonomía para Cantabria**

Cantabria en el origen y destino de España

Santander, 1 de febrero de 2024

Presidenta de Cantabria, Delegada del Gobierno, Miembros de la Mesa del Parlamento y del Gobierno, Diputados, Autoridades invitadas, Señoras y señores:

Deseo, en primer lugar, agradecer a todos los presentes y a los medios de comunicación social su asistencia a esta jornada ya tradicional de conmemoración de la entrada en vigor del Estatuto de Autonomía.

Un acontecimiento legal que sucedió el lunes 1 de febrero de 1982, después de su publicación el 11 de enero anterior en el *Boletín Oficial del Estado*, tras ser firmada la ley orgánica por S.M. el Rey Don Juan Carlos, el 30 de diciembre de 1981, con el refrendo del Presidente del Gobierno, Leopoldo Calvo-Sotelo.

Las Cortes Generales habían aprobado nuestro autogobierno definitivamente el martes 15 de diciembre, a media tarde. Con ello se culminaba un despertar regional que se había acelerado durante la década anterior, como ayer nos relató, en su Conferencia Histórica de Aniversario, uno de los protagonistas y testigos de aquella época, el periodista y parlamentario lebaniego Juan González Bedoya.

Desde entonces, han transcurrido 42 años. Es muy poco tiempo, si se lo compara con las raíces milenarias a las que puede remontarse la variedad de nuestras referencias culturales y sociales. Por ello, hemos de considerar la autonomía como una obra muy reciente en la trayectoria de los cántabros. Y, si bien es verdad que durante 42 años el hecho autonómico ha pasado a ser la normalidad y algo que damos por descontado en nuestro día a día, no debemos olvidar nunca este rasgo de novedad.

Y así lo cántabro es una de las referencias más antiguas de España, pero al mismo tiempo un autogobierno que, como otros, forma parte de nuestra más reciente historia, la democrática y europeísta.

Señoras y señores:

Como habrán observado ya al entrar en este Patio, el tema gráfico y el hilo conductor de este año nos remite a uno de nuestros rasgos diferenciados desde hace medio milenio, concretamente desde 1512: la celebración del Año Jubilar Lebaniego. Y con ella, recordamos, aún más atrás en el tiempo, la época remota de Beato de Liébana, sus *Comentarios al Apocalipsis* y la formación incipiente de las unidades políticas que acabarían confluyendo en la génesis de España. En aquel momento y en nuestro entorno, se trataba del recién nacido reino asturiano.

Tanto en la participación original en Asturias y León como en la posterior configuración de una Castilla en expansión, los cántabros, con este nombre o con otro, estuvimos en el origen de



Parlamento de Cantabria

España, de lo que habría de ser España, tras la ruptura de aquella unidad política que habían logrado los reyes visigodos durante un tiempo, y cuya memoria nunca se perdió, aunque se hubiera perdido en muchos momentos la esperanza.

De aquella Castilla medieval y, sobre todo, a partir de los fueros otorgados a finales del siglo XII por el rey Alfonso VIII a Santander, Laredo, Castro-Urdiales y San Vicente de la Barquera, surgió la combinación de vida urbana y marinera cántabra que no solo protagonizó hechos económicos destacados, sino también acontecimientos políticos decisivos para la evolución española, como la conquista de Sevilla.

Esa pujanza marinera y comercial fue la causa principal de la existencia de grandes figuras posteriores como Juan de la Cosa, copartícipe fundamental del descubrimiento de América y autor del primer mapamundi que contiene una representación de América. O de figuras mucho más modestas, que han sido rescatadas recientemente por su participación en hazañas de dimensión histórica mundial, como el marinero cuetano Juan de Santander, uno de los primeros seres humanos que en 1522 lograron, con Elcano, circunnavegar el planeta.

Entre estos cántabros destacados en la aparición y expansión de España, el legado de la pluma no fue menor que el de las armas o la navegación. Basta recordar a referentes como Fray Antonio de Guevara, uno de los escritores españoles más conocidos en la Europa del Renacimiento; o el arquitecto y matemático Juan de Herrera, creador de un estilo propiamente español y de uno de los monumentos más representativos de nuestro país, El Escorial. Y se puede recordar también la genealogía familiar montañesa de grandes escritores del siglo de oro, como Lope de Vega (oriundo de Villafufre), Pedro Calderón de la Barca (de Viveda) o Francisco de Quevedo (de Vejerís, en Santiurde de Toranzo).

Por aproximarnos más en el tiempo, seguramente podemos afirmar que España no hubiese reflexionado tanto sobre sí misma, en uno u otro sentido y tendencia, sin la obra monumental de Marcelino Menéndez Pelayo. Y que José María de Pereda fue un modelo de literatura costumbrista y regionalista para toda España, no solo para nuestra tierra.

Y entre las personas que hace cien años simbolizaban el deseo de nuestro país de ser una sociedad moderna, avanzada y científica, resultaría imposible prescindir de figuras como Augusto González de Linares o Leonardo Torres Quevedo.

Hemos seguido haciendo España en la vida contemporánea desde la creación literaria y ensayística con autores como Concha Espina, Luis Araquistáin, Gerardo Diego, José María de Cossío y muchos otros, los más recientes José Hierro, Jesús Pardo y Álvaro Pombo, por mencionar solamente unos casos destacados.

Aquí escribió Benito Pérez Galdós muchas de las novelas que tanto han influido en la conciencia histórica de los españoles. Aquí se asentó un gran benefactor de la ciencia y la sanidad en España, el marqués de Valdecilla. Y aquí tenían sus orígenes familiares médicos humanistas sobresalientes como el doctor Gregorio Marañón.

Hemos seguido haciendo España en el resto de las artes, con músicos, pintores y escultores. Porque hemos tenido pintores míticos, como José Gutiérrez Solana, María Blanchard y tantos otros.

Y nadie duda de cuánto hemos hecho España a través del deporte, con un palmarés incomparable y excepcional para una comunidad tan pequeña en escala humana y geográfica.

Por tanto, y para condensar la idea en una fórmula: estamos en el origen de España; y venimos durante muchas generaciones contribuyendo a España, en sus buenos momentos y en los malos.

Hemos participado desde aquellos tiempos de Beato, cuando se soñaba con un reino espiritual si no era posible un reino terrenal. Sueño que encontró su anclaje simbólico en las reliquias de Santiago en Compostela, y que nos conectó a Europa occidental, por caminos que aún hoy seguimos recordando y celebrando, en rutas de peregrinación a lo largo y ancho de Cantabria.



Parlamento de Cantabria

Hoy, desde esta larga experiencia como cántabros, conviene recordar que formar España costó mucho, que mantenerla no ha costado menos, y que resulta absolutamente necesario subrayar que ha sido tarea de todos, y entre ellos, de los cántabros.

Autoridades, señoras y señores:

Cantabria llegó hace 42 años a la autonomía con la ilusión de ser un territorio con identidad muy diferenciada dentro de una España común democrática y europeísta.

Mucho se ha logrado en este tiempo, pero mucho queda por realizar o ha surgido como necesidad nueva, en una sociedad que vive en aceleración histórica por la tecnología y la globalización.

Y precisamente por eso que queda por realizar, los cántabros necesitamos que la España de la reciprocidad y de la solidaridad se mantenga y acreciente.

Cantabria no solo está en el origen de España, sino también en su presente, y pretende estar en su futuro.

El Estado Autonómico nació como equilibrio entre la diversidad territorial histórica, por un lado, y la necesaria coordinación y eficacia de un gran estado democrático, por otro. Estos equilibrios no han de vulnerarse ni hacia un extremo, ni hacia otro: ni hacia tendencias recentralizadoras, ni hacia tendencias separatistas. El país, la economía, los derechos ciudadanos y la propia convivencia dependen de que se protejan esos márgenes de estabilidad, y de que funcionen los réditos del equilibrio.

Y lo mismo que en una España centralizada la Cantabria autónoma nunca fue posible, cabe preguntarse, al menos como ejercicio de anticipación intelectual, si lo sería en una España desintegrada.

Quiero recordar hoy, volviendo la vista hacia un horizonte de 42 años, el esfuerzo de tantos colectivos, representantes políticos, empleados públicos y ciudadanos cántabros en general, en el surgimiento, consolidación y ampliación de la autonomía de Cantabria.

Una autonomía que nació entre las llamadas de "vía lenta" del artículo 143, con menos competencias que otras, pero que terminó reformando su Estatuto sobre todo en 1998 y afrontando un periodo que ensanchó extraordinariamente nuestra libertad regional de decisión: con competencias como la educación en todos sus niveles o la sanidad, donde conseguimos la mejor financiación de toda España, gracias a la calidad de nuestros profesionales y al hecho diferencial del Hospital Marqués de Valdecilla.

Ese prolongado empeño de afirmación competencial y de ejercicio del autogobierno de Cantabria ha de mantener su empuje y no debe verse coartado por evoluciones desfavorables o discriminatorias del sistema autonómico, ni en su vertiente jurídica ni en la financiera.

Así pues, por espíritu constitucional y por espíritu regional, defendamos ante el resto de España la solidaridad, la reciprocidad y el principio de igualdad.

Creo reflejar un sentimiento general si afirmo hoy que Cantabria no asumiría, en ningún caso, verse relegada o infravalorada en un país que, en parte, es obra suya propia.

La democracia es la sociedad sin privilegios, donde todos gozan de los mismos derechos. Es una manera de convivir en libertad y entre iguales.

Cantabria nunca ha reclamado privilegios en el panorama autonómico. Ni en el trato a los ciudadanos individuales, ni en el trato a las comunidades regionales o locales.

Pues, como constructora de la España histórica y de la España democrática junto con los demás territorios de España, Cantabria no puede sino proclamar la igualdad y la reciprocidad. Leyes que se aplican igual cuando el caso es igual. Leyes en que se respeta la división de poderes. Pues, cuando no hay separación de poderes, ni respeto entre poderes, lo que único que queda es el abuso de los poderes. Y cuando hay abuso de los poderes, la democracia se vacía moralmente y el ciudadano se cuestiona críticamente a dónde se encamina su sociedad.



Parlamento de Cantabria

En consecuencia, es obligación de todos manifestar un compromiso cívico con los principios democráticos que inspiran no solo nuestra Constitución, sino todas las constituciones democráticas que hay en el mundo, y que son democráticas justamente porque proclaman y protegen dichos principios.

Señoras y señores:

Lo que he relatado sobre la participación de los cántabros en la formación de España podríamos ilustrarlo también desde cualquier otra comunidad autónoma. Porque todos hemos intervenido. Y todo lo que los españoles hemos hecho juntos nos aporta la energía necesaria para albergar fe en la nación y en las posibilidades de nuestra sociedad. Y para ello hay que apostar por la convivencia en igualdad.

Será la mejor manera de afrontar los grandes problemas que el presente y el futuro nos plantean, en España en general y en Cantabria en singular.

Problemas como el empleo y la vivienda para los jóvenes y las personas en riesgo de exclusión. Problemas como la consolidación de una nueva industria y de una ágil transición energética socialmente justa. Problemas como el uso de las nuevas tecnologías disruptivas, la ciberseguridad y la protección de los derechos humanos en el mundo digital. Problemas como la creciente demanda de atención a personas mayores, y de aseguramiento y modernización de una sanidad pública de calidad.

Problemas como la recuperación de niveles educativos esenciales y el despegue de la ciencia y la tecnología. Problemas como la necesidad de simplificación administrativa y el apoyo a los emprendedores.

Problemas como el de nuestro papel en una Europa que, como ha destacado recientemente el Alto Representante de la Unión, Josep Borrell, tiene que tomar ya decisiones cruciales, ante retos estratégicos y de seguridad que son los más perentorios desde el final de la Guerra Fría hace 30 años.

Hacer oficialmente más desiguales a los españoles no sería, por tanto, un camino idóneo para articular con éxito respuestas a estos importantes desafíos contemporáneos.

El Parlamento de Cantabria viene apoyando sin reservas los grandes valores morales, culturales y sociales que están en la base del consenso democrático nacional y regional. Invito a que permanezcamos juntos en torno a ellos, por Cantabria y por España, y más allá de intereses particulares y pasajeros.

Autoridades, señoras y señores:

Aún está abierta la Puerta del Perdón en el Monasterio de Santo Toribio de Liébana. A este periodo jubilar responde una parte del programa musical que ha preparado para nosotros, en esta conmemoración, la Coral Salvé de Laredo, con dirección de Don José Luis Ocejo.

Deseo agradecer a esta afamada masa coral la ilusión con que ha elaborado este pequeño programa de nuestro aniversario autonómico. Ha recuperado algunas piezas de temática montañesa y cántabra, y otras referidas al tiempo de peregrinaje, además de obsequiarnos, como siempre, con música y poesía de valor universal, hispánico y europeo.

Hay valor universal en Beato de Liébana, en Juan de la Cosa y en nuestros descubridores, científicos y artistas. Hemos hecho España y España nos ha hecho a nosotros, porque siempre desde la raíz cántabra hemos tenido percepción para lo universal, para la humanidad, como la propia cultura española, reconocida en todo el mundo. Valores universales como los que llevan a nuestros cooperantes



Parlamento de Cantabria

solidarios y a nuestras fuerzas armadas a prestar servicios humanitarios desinteresados y admirables por todo el planeta.

Muchas gracias, pues, a la Coral Salvé por su excepcional contribución artística, al ex senador Don Juan González Bedoya por su interesante conferencia de aniversario de ayer, y a todos ustedes por compartir tan amablemente este tiempo conmemorativo con el Parlamento de Cantabria. Autoridades, señoras y señores:

Viva Cantabria y viva España.